Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		
	FORMATO LISTA DE CHEQUEO PARA APLICAR A LAS SOLICITUDES DE PAGO		
	Código: ANSV-FIN-FO-01	**Versión: 08**	**Fecha: 2024-09-26**

ITEM	DOCUMENTO	REQUISITOS	APLICA	
			SI	NO
1	Cuenta de Cobro Primer vez	Formato de CVI o Verificación de objeto (Inversión) CDP Y RP (Funcionamiento)		
		CDR (Inversión aplica a: órdenes de compra-convenios o contratos interadministrativos)		
		Cedula de ciudadanía (persona natural) Certificado de cámara de comercio (personas jurídicas)		
		RUT		
		Contrato / Convenio / Otros		
		Acta de Inicio		
		Certificación Bancaria Expedida por la entidad bancaria (menor a 30 días)		
2	Factura y/o cuenta de Cobro	Cuenta de cobro	**X**	
		Factura		
		Planilla de pago Aportes Seguridad Social (Persona Natural)	**X**	
		Certificación Aportes Parafiscales firmado por el representante legal y/o Revisor Fiscal (Persona Jurídica)		
		Declaración Juramentada (Personal Natural)	**X**	
		Informe de Supervisión/ Interventoría de Contratos/Convenios y Recibo a Satisfacción, con firma de las partes (original) ANSV-CON-FO-70.	**X**	
		Informe de actividades de ejecución contractual CON-FO-56 (Únicamente persona natural)	**X**	
3	Comprobante Entrada Almacén	Firmada por el Almacenista (Aplica para adquisición de bienes)		
4	Actas	Acta de Recibo parcial (original)		
		Informe final de supervisión **Código: ANSV-CON-FO-35**, cuando se trate del último pago	**X**	
		Acta de terminación Anticipada		
		Acta de Liquidación		
		Designación de supervisor - en caso de modificaciones (copia)	**X**	
5	Gastos de desplazamiento o Viáticos	Certificado de Permanencia		
		Autorización Gastos de desplazamiento/viatico Código: ANSV-GRF-FO-03		

Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		
	FORMATO LISTA DE CHEQUEO PARA APLICAR A LAS SOLICITUDES DE PAGO		
	Código: ANSV-FIN-FO-01	Versión: 08	Fecha: 2024-09-26

ITEM	DOCUMENTO	REQUISITOS	APLICA	
			SI	NO
		Certificado de recibo de informe y autorización de pago de viáticos o gastos de viaje ANSV-GRF-FO-05		
		Soportes de gastos por desplazamiento		
6	Otros soportes	Memorando a contratos (Informes y/o productos)		
		Soportes para aplicación de deducciones de Retención (Medicina Prepagada, Intereses de vivienda, certificados de dependencia económica, pagos a AFC, aportes voluntarios a pensiones)	X	

Declaro que conozco las obligaciones Fiscales Vigentes derivadas del acto administrativo que soporta la solicitud de pago anexa

Nombre del supervisor: **TANIA MARCELA SUÁREZ ORTIZ.**	Cargo del Supervisor del Contrato: Profesional Especializado, Código 2028, grado 20. Dependencia: Dirección de Coordinación Interinstitucional.

Firma del Supervisor

Tania Marcela Suárez Ortíz

Firmado digitalmente por Tania Marcela Suárez Ortíz

VoBo, Andrés Alfonso González, DCI.

Nombre ó razón social:	**JUAN CARLOS BURBANO NARVAEZ**

NIT o CC: 12753182 de Pasto.
Dependencia: Dirección de Coordinación Interinstitucional.

Bogotá D.C, 7 de mayo de 2025

PATRIMONIO AUTONOMO – FONDO DE SEGURIDAD VIAL FIDUAGRARIA
NIT. 830.053.630-9

DEBE A:

JUAN CARLOS BURBANO NARVÁEZ
C.C. 12.753.182 de PASTO

LA SUMA DE:

SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.300.000)

Por concepto de: BRINDAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PERIÓDICA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DISEÑADA PARA EL ÁREA DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS, EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL; A TRAVÉS DE LA INCORPORACIÓN DEL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA A LA ESTRATEGIA, PARA EL MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL DEL 1 AL 21 DE ABRIL.

Cordialmente,

JUAN CARLOS BURBANO NARVÁEZ
CC 12.753.182 de PASTO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	12753182
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN CARLOS BURBANO NARVAEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	SAN LORENZO	DEPARTAMENTO:	NARIÑO
DIRECCIÓN:	CENTRO	TELÉFONO:	7111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4600695688**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/04/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9992392217

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 576.000
SUBTOTAL:			1	**$ 576.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 450.000
SUBTOTAL:			1	**$ 450.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 87.700
SUBTOTAL:			1	**$ 87.700**

VALOR SIN MORA:	**$ 1.113.700**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 1.113.700**

Planilla Pagada

Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		
	FORMATO DECLARACIÓN JURAMENTADA		
	Código: ANSV-FIN-FO-18	Versión: 05	Fecha: 2024-09-27

DECLARACION JURAMENTADA.

Yo, **JUAN CARLOS BURBANO NARVÁEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No**. 12.753.182** de **Pasto** declaro bajo la gravedad de juramento que para el pago de los honorarios correspondientes al contrato que tengo suscrito**,** he efectuado los aportes a la seguridad social por los ingresos materia de honorarios, en la cuantía establecida en la legislación vigente, por lo cual el valor a deducir de la base de retención por concepto de pago de Seguridad Social (SS) corresponderá al Ingreso Base de Cotización (IBC) de los ingresos percibidos por el pago de este periodo

Contrato No.:	**PA-276-2024**
Valor cobrado:	***6.300.000.***
Período que cubre esta certificación:	***Del 1 al 21 de abril***
No. (s) de planilla (s) y fecha de pago de aportes:	**4600695688*, 21-04-2025***
Empresa (SOI, MI PLANILLA, etc.):	***SOI.***
Valor total pagado (sin intereses)	***1.113.700***.

Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro, así:

CONCEPTO	SI	NO	CUAL
Declarante de renta	X		
Es Responsable del impuesto a las ventas		X	
Pertenece al Régimen De Tributación SIMPLE.		X	
Tiene calidad de pensionado o tiene requisitos cumplidos para pensión o por disposiciones legales no está obligado a cotizar a pensiones (ADJUNTAR RESOLUCION)		X	
Realiza Aportes cuenta AFC (En caso de aplicar, adjuntar soporte de consignación realizada y certificación de la entidad financiera).		X	
Realiza aportes VOLUNTARIOS A PENSION (En caso de aplicar, adjuntar soporte de consignación realizada y certificación de la entidad.		X	
Presenta certificación de pago intereses en préstamos, para adquisición de vivienda limite 100 UVT (Anexar Certificación año inmediatamente anterior, valor anual, numero de meses)		X	
Presenta certificación de pago a MEDICINA PREPAGADA y/o planes adicionales de salud (Anexar certificación año inmediatamente anterior, titular, beneficiario, valor y meses,)		X	
Tiene personas a cargo para el beneficio tributario de deducción en Rete Fuente por dependientes del 10% de los Ingresos brutos sin exceder 32 UVT. (Adjuntar soportes según la dependencia ver estatuto tributario Art.387)	X		Registro civil. Pago semestre Universidad.
Cotiza por otros ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, mesadas pensionales, independiente por cuenta propia u otros contratos.		X	

En caso de realizar alguna modificación o novedad a la información suministrada anteriormente me comprometo a informar a la entidad por medio de actualización a este documento.

Para todos los efectos de lo anterior, adjunto los certificados correspondientes y de manera libre y espontanea bajo la gravedad de juramento, manifiesto que estos descuentos **SI () NO** (X) serán tomados en cuenta como descuento en la base de retención en la fuente en contratos suscritos con otras instituciones. Y por tanto en caso de ser afirmativa la respuesta, las deducciones no serán tomadas en cuenta para la disminución de la base de retención en la fuente del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE SEGURIDAD VIAL atendiendo el artículo 1.2.4.1.6 del Decreto Reglamentario 1625 de 2016.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, los datos de carácter personal que se obtengan con la presente autorización serán recopilados en una base de datos que estará bajo la administración y responsabilidad del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE SEGURIDAD VIAL, que cuenta con las medidas de seguridad necesarias para garantizar su protección. Con la firma del presente documento, el titular de la información autoriza el tratamiento de sus datos personales para la finalidad mencionada, incluyendo los datos de carácter sensibles, y en consecuencia reconoce que los datos suministrados son ciertos y actuales.

La presente Declaración Juramentada se firma en la ciudad de Bogotá, el día 07 del mes de mayo de 2025.

FIRMA:



JUAN CARLOS BURBANO NARVÁEZ
CC No. 12.753.182 de Pasto.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1138524656

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 36769675

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [X] Notaría [] Número [] Consulado [] Corregimiento [] Inspección de Policía [] Código D Q A

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE PASTO CLINICA SALUCOOP COLOMBIA NARIÑO PASTO

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
BURBANO	MARTINEZ

Nombre(s): SAMUEL

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo Sanguíneo	Factor RH
Año 2006 Mes ENE Día 17	MASCULINO	O	+

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección)

COLOMBIA NARIÑO PASTO

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO	A6531977

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: MARTINEZ DORADO JULY MARYETH

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CEDULA DE CIUDADANIA 1085246019	COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: BURBANO NARVAEZ JUAN CARLOS

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CEDULA DE CIUDADANIA 0012753182	COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: BURBANO NARVAEZ JUAN CARLOS

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CEDULA DE CIUDADANIA 0012753182	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2006 Mes ENE Día 25	EDUARDO ORDOÑEZ M Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	Nombre y Firma

ESPACIO PARA NOTAS

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

CamScanner

EL SUSCRITO JEFE DE SERVICIOS Y APOYO FINANCIERO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
RESOLUCIÓN No. 73 DE DICIEMBRE 12 DE 1933
NIT. 860.013.720-1

A solicitud del (a) señor (a) SAMUEL BURBANO MARTINEZ, identificado (a) con TI 1138524656

CERTIFICA

Que el valor pagado por el estudiante SAMUEL BURBANO MARTINEZ, identificado (a) con el documento TI 1138524656, en el programa de Ingeniería Industrial (id 8993365) corresponde a:

Detalle de pagos recibidos

Periodo 20251 **Valor Matrícula: $12,345,000**

CONCEPTO	VALOR	FECHA PAGO
Estampilla Procultura Matrícul	$185,175	02/01/2025
MC Ingeniería Industrial	$12,345,000	02/01/2025
Total pagos 20251	**$12,530,175**	

Pagos Totales $12,530,175

NOTA: Los valores detallados sólo corresponden a las consignaciones bancarias, pagos en caja o en línea realizados directamente por el estudiante. No incluyen los montos que hayan ingresado por otros medios como pagos de terceros, becas o convenios, los cuales deben ser certificados por la entidad respectiva.

Se expide en Santiago de Cali a los 03 días del mes de Febrero de 2025

César Casas Ospina
Jefe de Servicios y Apoyo Financiero

Oficina de Tesorería - Vicerrectoría Administrativa
Calle 18 No. 118-250 Cali, Colombia • A.A. No. 26239 • PBX. (572) 321 8200 Ext 8526

FECHA INFORME: 7 de mayo 2025

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011, se procede a rendir informe de supervisión del Contrato No. PA-276-2024, por medio del cual recibo a satisfacción el cumplimiento de las actividades del contratista/Entidad dentro del período respectivo y se soporta el pago/desembolso a efectuar.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO:

NUMERO DE CONTRATO	**PA-276-2024**
OBJETO	**BRINDAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PERIÓDICA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DISEÑADA PARA EL ÁREA DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS, EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL; A TRAVÉS DE LA INCORPORACIÓN DEL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA A LA ESTRATEGIA, PARA EL MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL.**
CONTRATISTA	**JUAN CARLOS BURBANO NARVÁEZ**
NOMBRE SUPERVISOR/INTERVENTOR	**TANIA MARCELA SUÁREZ ORTIZ**
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**22 DE ABRIL DE 2024**
FECHA DE INICIO	**22 DE ABRIL DE 2024**
PRÓRROGA No.	
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	**21 DE ABRIL DE 2025**
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	**21 DE ABRIL DE 2025**
VALOR	
VALOR INICIAL	**CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($108.000.000), incluido todos los impuestos a que haya lugar**
ADICIÓN No.	
REDUCCIONES PRESUPUESTALES	**N/A**
VALOR TOTAL	**CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($108.000.000), incluido todos los impuestos a que haya lugar**
RESUMEN DE LAS NOVEDADES CONTRACTUALES	

FORMA DE PAGO	La Agencia Nacional de Seguridad Vial pagará la suma CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($108.000.000) incluidos todos los impuestos a que haya lugar, así: a) Un (01) primer pago del valor mensual proporcional de los días de servicio prestados en el mes de suscripción del acta de inicio; b) Once (11) pagos iguales por valor NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) M/CTE incluido todos los impuestos a que haya lugar correspondiente al servicio prestado durante los once meses siguientes y c) un (01) último pago por el saldo pendiente por ejecutar. NOTA: Para el pago señalado en el literal a), el mes de inicio se entenderá de 30 días calendario y el para el pago proporcional de los días prestados, se tomará el valor diario que corresponde al resultado de la operación de dividir los honorarios mensuales en treinta (30) días calendario. De otra parte, si eventualmente se generan gastos de desplazamiento y manutención se le reconocerá al contratista sobre el 70% de los honorarios mensuales aquí pactados, de conformidad con la Resolución de gastos de desplazamiento adoptada por la ANSV. Para tal efecto, deberá adelantar los trámites administrativos para el realizar el cobro por los gastos de desplazamiento y manutención, dentro de los tres (3) primeros días de mes siguiente al evento de desplazamiento o en su defecto dentro de los términos previstos por la ANSV para la radicación de cuentas. PARÁGRAFO PRIMERO: Los requisitos de pago serán los siguientes: 1) Factura de Venta o cuenta de cobro (según corresponda), dando estricto cumplimiento a las exigencias legales que establece el artículo 617 del Estatuto Tributario, incluyendo en la misma el número del contrato. 2) Certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el SUPERVISOR del contrato. 3) Certificación del cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones ante el Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión, aportes parafiscales: SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales en la oportunidad indicada en la ley. 4) Informe Impreso de las actividades realizadas durante el mes y los soportes. PARÁGRAFO SEGUNDO. - El CONTRATISTA debe presentar la respectiva documentación de pago directamente ante la AGENCIA quien será la encargada de revisar, verificar y de

	encontrarlo procedente, ordenar el pago de los honorarios. PARÁGRAFO CUARTO. El PATRIMONIO AUTÓNOMO solo realizará pagos al CONTRATISTA si previamente ha recibido instrucción en tal sentido por parte de la AGENCIA, la cual debe venir acompañada del VoBo del SUPERVISOR del contrato. Así mismo, en el evento de terminación anticipada del contrato, solo habrá lugar al pago de los servicios efectivamente prestados. PARÁGRAFO TERCERO. – Sin excepción, El CONTRATISTA deberá estar vinculado al SARLAFT dispuesto por el CONTRATANTE para la realización del primer pago.
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	100%
No. INFORME	13 DE 13
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 21 DE ABRIL DE 2025.

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

- **VIGENCIA DEL PRESUPUESTO:** **2024**
- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** **INVERSIÓN ____X____**

 FUNCIONAMIENTO _____
- **PILAR / PROYECTO DE INVERSIÓN:**

Pilar: Gestión Institucional

Nombre del Proyecto de inversión: Implementación de la Política Pública de Seguridad Vial para el fortalecimiento de herramientas de articulación para la planificación, ejecución y seguimiento de las estrategias orientadas a la Seguridad Vial de conformidad con el PNSV – NACIONAL.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($108.000.000), incluido todos los impuestos a que haya lugar
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	
VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	$ 108.000.000
Valor Pagado del Contrato/Convenio antes de esta fecha	$ 101.700.000
Valor del Presente Pago	SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 6.300.000)
Saldo por Ejecutar (***SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:***	CERO PESOS ($0)
Porcentaje Ejecutado de recursos a la fecha %	100%

3. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
1.	Apoyar a la Dirección de Coordinación Interinstitucional, en el seguimiento y evaluación periódica de la implementación de la estrategia diseñada para el área de acción de cumplimiento de las normas, en materia de seguridad vial.	Apoyo profesional en el seguimiento y evaluación de la implementación de la estrategia diseñada para el área de acción de cumplimiento de las normas, en materia de seguridad vial. GOPES 2025, en el marco de la intervención a municipios priorizados en el municipio de Tumaco – Nariño, articulaciones, reuniones con diferentes OT, DITRA, Alcaldías y Secretarías de tránsito municipales en el departamento de Nariño, Cauca y Choco. Plan 365, puestos de control operativo Semana Santa. Programación de reuniones presenciales y virtuales con los diferentes equipos de la ANSV – DCI – Vigilancia y control – Gopes, para la implementación y evaluación de la estrategia.	Evidencia: https://ansv-my.sharepoint.com/personal/direccion_dci_ansv_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdireccion%5Fdci%5Fansv%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F400%2DDTIC%5F2024%2FDocumentos%5Fde%5Fapoyo%2FCONTRATOS%20DCI%2FNATURAL%20%28Prestaci%C3%B3n%20de%20Servicios%29%2FEvidencias%20Contratistas%2FSupervisados%20por%20Tania%2FJUAN%20CARLOS%20BURBANO%20NARVAEZ%2FEvidencias&ga=1	X		
2.	Apoyar a la Dirección de Coordinación Interinstitucional en la incorporación del análisis de la información recolectada a la estrategia, para el mejorar el cumplimiento de las normas en materia de seguridad vial.	En el Observatorio Nacional de Seguridad Vial, se obtiene cifras y se analiza cifras para la estrategia Gopes, para avanzadas e intervenciones en municipios. Se analizó con OTT datos del observatorio año 2023 y 2024. Se enfatiza a diferentes OTT realizar el reporte de los controles operativos en el link de reporte de la estrategia GOPES 2025 – Plan 365.	Evidencia: https://ansv-my.sharepoint.com/personal/direccion_dci_ansv_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdireccion%5Fdci%5Fansv%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F400%2DDTIC%5F2024%2FDocumentos%5Fde%5Fapoyo%2FCONTRATOS%20DCI%2FNATURAL%20%28Prestaci%C3%B3n%20de%20Servicios%29%2FEvidencias%20Contratistas%2FSupervisados%20por%20Tania%2FJUAN%20CARLOS%20BURBANO%20NARVAEZ%2FEvidencias&ga=1			
3.	Apoyar a la DCI en la sistematización y análisis de la información recaudada en las regiones que le sean asignadas.	Con el equipo Gopes se definen cifras, se modifican los talleres de la oferta GOPES 2025, el equipo designado por el Doctor Andrés Gonzales. Intervención a municipios - Tumaco.	Evidencia: https://ansv-my.sharepoint.com/personal/direccion_dci_ansv_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdireccion%5Fdci%5Fansv%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F400%2DDTIC%5F2024%2FDocumentos%5Fde%5Fapoyo%2FCONTRATOS%20DCI%2FNATURAL%20%28Prestaci%C3%B3n%20de%20Servicios%29%2FEvidencias%20Contratistas%2FSupervisados%20por%20Tania%2FJUAN%20CARLOS%20BURBANO%20NARVAEZ%2FEvidencias&ga=1	x		

4.	Apoyar a la dirección de coordinación interinstitucional, en las actividades evaluación y seguimiento de la estrategia de seguimiento al cumplimiento de normas, del plan de cumplimiento normativo.	Reuniones con equipo Gopes, jornadas de trabajo con el equipo GOPES 2025 gestores y reuniones virtuales. Seguimiento de la estrategia. Socialización Circular Conjunto Plan 365. Articulaciones Semana Santa.	Evidencia: https://ansv-my.sharepoint.com/personal/direccion_dci_ansv_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdireccion%5Fdci%5Fansv%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F400%2DDTIC%5F2024%2FDocumentos%5Fde%5Fapoyo%2FCONTRATOS%20DCI%2FNATURAL%20%28Prestaci%C3%B3n%20de%20Servicios%29%2FEvidencias%20Contratistas%2FSupervisados%20por%20Tania%2FJUAN%20CARLOS%20BURBANO%20NARVAEZ%2FEvidencias&ga=1	**X**		
5.	Apoyar en las actividades de calibración y ajuste de la estrategia de seguimiento al cumplimiento de normas, del plan de cumplimiento normativo.	Se continua con el proceso de socialización de la Circular Conjunta Plan 365. Estrategia Gopes 2025, registros en el link, diferentes OT. Intervención al municipio de Tumaco. Reuniones con el equipo GOPES 2025. Asistencias a controles operativos en vía.	Evidencia: https://ansv-my.sharepoint.com/personal/direccion_dci_ansv_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdireccion%5Fdci%5Fansv%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F400%2DDTIC%5F2024%2FDocumentos%5Fde%5Fapoyo%2FCONTRATOS%20DCI%2FNATURAL%20%28Prestaci%C3%B3n%20de%20Servicios%29%2FEvidencias%20Contratistas%2FSupervisados%20por%20Tania%2FJUAN%20CARLOS%20BURBANO%20NARVAEZ%2FEvidencias&ga=1	**X**		
6.	Estructurar los aspectos técnicos necesarios para la implementación del área de acción de control y hacer seguimiento a las acciones de mejora y planes de trabajo que se establezcan.	Articulaciones con autoridades de tránsito, OT y entidades públicas. Intervención a municipios priorizados en Nariño. Comité Local Tumaco. Gopes 2025. Controles operativos en vías.	Evidencia: https://ansv-my.sharepoint.com/personal/direccion_dci_ansv_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdireccion%5Fdci%5Fansv%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F400%2DDTIC%5F2024%2FDocumentos%5Fde%5Fapoyo%2FCONTRATOS%20DCI%2FNATURAL%20%28Prestaci%C3%B3n%20de%20Servicios%29%2FEvidencias%20Contratistas%2FSupervisados%20por%20Tania%2FJUAN%20CARLOS%20BURBANO%20NARVAEZ%2FEvidencias&ga=1	**X**		
7.	Asistir a reuniones e instancias que se consideren necesarios para el logro de los objetivos propuestos, atendiendo las designaciones que al respecto se formulen por parte del supervisor.	Jornadas y reuniones con el equipo GOPES 2025. Reuniones programadas por la DCI de la ANSV. Intervención Tumaco.	Evidencia: https://ansv-my.sharepoint.com/personal/direccion_dci_ansv_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdireccion%5Fdci%5Fansv%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F400%2DDTIC%5F2024%2FDocumentos%5Fde%5Fapoyo%2FCONTRATOS%20DCI%2FNATURAL%20%28Prestaci%C3%B3n%20de%20Servicios%29%2FEvidencias%20Contratistas%2FSupervisados%20por%20Tania%2FJUAN%20CARLOS%20BURBANO%20NARVAEZ%2FEvidencias&ga=1	**X**		
8.	Realizar la gestión documental de los temas a cargo y mantener los aplicativos de información actualizados.	Realizar reportes de actividades y apoyar la modificación y actualización de la oferta GOPES 2025, Talleres Contravencional, Planificación del Control, Ejecución de Controles y Datos que salvan vidas, para presentar en territorios equipo designado por el Doctor Andrés Gonzales.	Evidencia: https://ansv-my.sharepoint.com/personal/direccion_dci_ansv_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdireccion%5Fdci%5Fansv%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F400%2DDTIC%5F2024%2FDocumentos%5Fde%5Fapoyo%2FCONTRATOS%20DCI%2FNATURAL%20%28Prestaci%C3%B3n%20de%20Servicios%29%2FEvidencias%20Contratistas%2FSupervisados%20por%20Tania%2FJUAN%20CARLOS%20BURBANO%20NARVAEZ%2FEvidencias&ga=1	**X**		

9.	Las demás actividades que de acuerdo con las necesidades sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.	GOPES 2025 – ANSV. PLAN 365. Intervención a municipios en Nariño. Reuniones con OT, AT y entidades. Comité Local de SV en Tumaco – Nariño. Controles operativos en territorio. Se realizó el curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.	Evidencia: https://ansv-my.sharepoint.com/personal/direccion_dci_ansv_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdireccion%5Fdci%5Fansv%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F400%2DDTIC%5F2024%2FDocumentos%5Fde%5Fapoyo%2FCONTRATOS%20DCI%2FNATURAL%20%28Prestaci%C3%B3n%20de%20Servicios%29%2FEvidencias%20Contratistas%2FSupervisados%20por%20Tania%2FJUAN%20CARLOS%20BURBANO%20NARVAEZ%2FEvidencias&ga=1	**X**		

4. OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

A la fecha no se han realizado recomendaciones y/u observaciones a cerca del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

5. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes)

El supervisor del contrato / convenio verificó **Si** _**X**__ **No** ___ el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6. NOVEDADES O SITUACIONES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

No se presentaron novedades durante la ejecución del contrato.

7. **ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO**

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión/interventoría, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato o solicitud de contrato, evidenciándose que Si_____ No __X___ hay materialización de estos.

8. CONSTANCIAS

El Supervisor **TANIA MARCELA SUÁREZ ORTIZ** acredita que el contrato/convenio se ejecutó en el porcentaje señalado en el presente documento y se verifica que el contratista/Entidad dio cumplimiento a las actividades respectivas para el período que se reporta, de conformidad con lo señalado en su informe de Actividades, y no se adelantaron procesos de incumplimiento

9. RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

Que teniendo en cuenta el cumplimiento de las actividades del contratista durante el período que se reporta en el presente informe, se expide el presente recibo a satisfacción y por lo tanto autorizo pagar la suma de **(SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE) $ 6.300.000**

10. IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DEL SUPERVISOR

DEPENDENCIA: Dirección de Coordinación Interinstitucional
NOMBRE SUPERVISOR: TANIA MARCELA SUÁREZ ORTIZ
CARGO SUPERVISOR: Profesional Especializado, Código 2028, grado 20.

FIRMA: Tania Marcela Suárez Ortíz — Firmado digitalmente por Tania Marcela Suárez Ortíz

VoBo, Andrés Alfonso González, DCI.

NOTAS:

Nota 1. Las evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones del contrato se deben aportar en físico (Si se requiere) o identificar el enlace de acceso al lugar donde se encuentra alojada virtualmente la información. Es de anotar que los contratistas que tengan la obligación de entregar productos o que sus evidencias se encuentren en planos, fotos o cualquier otro insumo como resultado de una actividad de campo, deben anexar las evidencias en disco compacto.

Nota 2. La columna Verificación del cumplimiento de las obligaciones es de obligatorio diligenciamiento, en el cual el supervisor dejará constancia tanto del cumplimiento de las actividades del contratista como de la verificación de los soportes entregados, sin perjuicio del seguimiento a los aspectos administrativos, financieros, contables y jurídicos establecidos en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Fecha: 2025/05/07

1. Datos generales del contrato

Nombre Contratista / Entidad:	**Juan Carlos Burbano Narváez**	Contrato / Convenio No:	**PA-276-2024.**	
Número de cédula del contratista o Nit	**12.753.182**			
Dirección:	**Coordinación Interinstitucional**	Informe No. **13**	De: _**13**_	Mes: **abril**
Correo electrónico:	juan.burbano@ansv.gov.co	Tipo de Informe:	Avance	Final
				X
Nombre del Supervisor y/o Interventor cuando aplique	**TANIA MARCELA SUÁREZ ORTIZ**	Cargo:	**Profesional Especializado, Código 2028, grado 20.**	
Pago **13** de **13** ____				
Valor a Pagar: $ $ 6.300.000				

2. Objeto del Contrato o Convenio

Objeto del Contrato o Convenio: Brindar sus servicios profesionales para apoyar a la dirección de coordinación interinstitucional para apoyar el seguimiento y evaluación periódica de la implementación de la estrategia diseñada para el área de acción de cumplimiento de las normas, en materia de seguridad vial; a través de la incorporación del análisis de la información recolectada a la estrategia, para el mejorar el cumplimiento de las normas en materia de seguridad vial.

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
1. Apoyar a la Dirección de Coordinación Interinstitucional, en el seguimiento y evaluación periódica de la implementación de la estrategia diseñada para el área de acción de cumplimiento de las normas, en materia de seguridad vial.	Apoyo profesional en el seguimiento y evaluación de la implementación de la estrategia diseñada para el área de acción de cumplimiento de las normas, en materia de seguridad vial. GOPES 2025, en el marco de la intervención a municipios priorizados en el municipio de Tumaco – Nariño, articulaciones, reuniones con diferentes OT, DITRA, Alcaldías y Secretarías de tránsito municipales en el departamento de Nariño, Cauca y Choco. Plan 365, puestos de control operativo Semana Santa. Programación de reuniones presenciales y virtuales con los diferentes equipos de la ANSV – DCI – Vigilancia y control – Gopes, para la implementación y evaluación de la estrategia.	Evidencia: https://ansv-my.sharepoint.com/personal/direccion_dci_ansv_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdireccion%5Fdci%5Fansv%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F400%2DDTIC%5F2024%2FDocumentos%5Fde%5Fapoyo%2FCONTRATOS%20DCI%2FNATURAL%20%28Prestaci%C3%B3n%20de%20Servicios%29%2FEvidencias%20Contratistas%2FSupervisados%20por%20Tania%2FJUAN%20CARLOS%20BURBANO%20NARVAEZ%2FEvidencias&ga=1
2. Apoyar a la Dirección de Coordinación Interinstitucional en la incorporación del análisis de la información recolectada a la estrategia, para el mejorar el cumplimiento de las normas en materia de seguridad vial.	En el Observatorio Nacional de Seguridad Vial, se obtiene cifras y se analiza cifras para la estrategia Gopes, para avanzadas e intervenciones en municipios. Se analizó con OTT datos del observatorio año 2023 y 2024. Se enfatiza a diferentes OTT realizar el reporte de los controles operativos en el link de reporte de la estrategia GOPES 2025 – Plan 365.	Evidencia: https://ansv-my.sharepoint.com/personal/direccion_dci_ansv_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdireccion%5Fdci%5Fansv%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F400%2DDTIC%5F2024%2FDocumentos%5Fde%5Fapoyo%2FCONTRATOS%20DCI%2FNATURAL%20%28Prestaci%C3%B3n%20de%20Servicios%29%2FEvidencias%20Contratistas%2FSupervisados%20por%20Tania%2FJUAN%20CARLOS%20BURBANO%20NARVAEZ%2FEvidencias&ga=1
3. Apoyar a la DCI en la sistematización y análisis de la información recaudada en las regiones que le sean asignadas.	Con el equipo Gopes se definen cifras, se modifican los talleres de la oferta GOPES 2025, el equipo designado por el Doctor Andrés Gonzales. Intervención a municipios - Tumaco.	Evidencia: https://ansv-my.sharepoint.com/personal/direccion_dci_ansv_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdireccion%5Fdci%5Fansv%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F400%2DDTIC%5F2024%2FDocumentos%5Fde%5Fapoyo%2FCONTRATOS%20DCI%2FNATURAL%20%28Prestaci%C3%B3n%20de%20Servicios%29%2FEvidencias%20Contratistas%2FSupervisados%20por%20Tania%2FJUAN%20CARLOS%20BURBANO%20NARVAEZ%2FEvidencias&ga=1

4. Apoyar a la dirección de coordinación interinstitucional, en las actividades evaluación y seguimiento de la estrategia de seguimiento al cumplimiento de normas, del plan de cumplimiento normativo.	Reuniones con equipo Gopes, jornadas de trabajo con el equipo GOPES 2025 gestores y reuniones virtuales. Seguimiento de la estrategia. Socialización Circular Conjunto Plan 365. Articulaciones Semana Santa.	Evidencia: https://ansv-my.sharepoint.com/personal/direccion_dci_ansv_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdireccion%5Fdci%5Fansv%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F400%2DDTIC%5F2024%2FDocumentos%5Fde%5Fapoyo%2FCONTRATOS%20DCI%2FNATURAL%20%28Prestaci%C3%B3n%20de%20Servicios%29%2FEvidencias%20Contratistas%2FSupervisados%20por%20Tania%2FJUAN%20CARLOS%20BURBANO%20NARVAEZ%2FEvidencias&ga=1
5. Apoyar en las actividades de calibración y ajuste de la estrategia de seguimiento al cumplimiento de normas, del plan de cumplimiento normativo.	Se continua con el proceso de socialización de la Circular Conjunta Plan 365. Estrategia Gopes 2025, registros en el link, diferentes OT. Intervención al municipio de Tumaco. Reuniones con el equipo GOPES 2025. Asistencias a controles operativos en vía.	Evidencia: https://ansv-my.sharepoint.com/personal/direccion_dci_ansv_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdireccion%5Fdci%5Fansv%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F400%2DDTIC%5F2024%2FDocumentos%5Fde%5Fapoyo%2FCONTRATOS%20DCI%2FNATURAL%20%28Prestaci%C3%B3n%20de%20Servicios%29%2FEvidencias%20Contratistas%2FSupervisados%20por%20Tania%2FJUAN%20CARLOS%20BURBANO%20NARVAEZ%2FEvidencias&ga=1
6. Estructurar los aspectos técnicos necesarios para la implementación del área de acción de control y hacer seguimiento a las acciones de mejora y planes de trabajo que se establezcan.	Articulaciones con autoridades de tránsito, OT y entidades públicas. Intervención a municipios priorizados en Nariño. Comité Local Tumaco. Gopes 2025. Controles operativos en vías.	Evidencia: https://ansv-my.sharepoint.com/personal/direccion_dci_ansv_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdireccion%5Fdci%5Fansv%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F400%2DDTIC%5F2024%2FDocumentos%5Fde%5Fapoyo%2FCONTRATOS%20DCI%2FNATURAL%20%28Prestaci%C3%B3n%20de%20Servicios%29%2FEvidencias%20Contratistas%2FSupervisados%20por%20Tania%2FJUAN%20CARLOS%20BURBANO%20NARVAEZ%2FEvidencias&ga=1
7. Asistir a reuniones e instancias que se consideren necesarios para el logro de los objetivos propuestos, atendiendo las designaciones que al respecto se formulen por parte del supervisor.	Jornadas y reuniones con el equipo GOPES 2025. Reuniones programadas por la DCI de la ANSV. Intervención Tumaco.	Evidencia: https://ansv-my.sharepoint.com/personal/direccion_dci_ansv_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdireccion%5Fdci%5Fansv%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F400%2DDTIC%5F2024%2FDocumentos%5Fde%5Fapoyo%2FCONTRATOS%20DCI%2FNATURAL%20%28Prestaci%C3%B3n%20de%20Servicios%29%2FEvidencias%20Contratistas%2FSupervisados%20por%20Tania%2FJUAN%20CARLOS%20BURBANO%20NARVAEZ%2FEvidencias&ga=1
8. Realizar la gestión documental de los temas a cargo y mantener los aplicativos de información actualizados.	Realizar reportes de actividades y apoyar la modificación y actualización de la oferta GOPES 2025, Talleres Contravencional, Planificación del Control, Ejecución de Controles y Datos que salvan vidas, para presentar en territorios equipo designado por el Doctor Andrés Gonzales.	Evidencia: https://ansv-my.sharepoint.com/personal/direccion_dci_ansv_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdireccion%5Fdci%5Fansv%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F400%2DDTIC%5F2024%2FDocumentos%5Fde%5Fapoyo%2FCONTRATOS%20DCI%2FNATURAL%20%28Prestaci%C3%B3n%20de%20Servicios%29%2FEvidencias%20Contratistas%2FSupervisados%20por%20Tania%2FJUAN%20CARLOS%20BURBANO%20NARVAEZ%2FEvidencias&ga=1

9. Las demás actividades que de acuerdo con las necesidades sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.	GOPES 2025 – ANSV. PLAN 365. Intervención a municipios en Nariño. Reuniones con OT, AT y entidades. Comité Local de SV en Tumaco – Nariño. Controles operativos en territorio. Se realizó el curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.	Evidencia: https://ansv-my.sharepoint.com/personal/direccion_dci_ansv_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdireccion%5Fdci%5Fansv%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F400%2DDTIC%5F2024%2FDocumentos%5Fde%5Fapoyo%2FCONTRATOS%20DCI%2FNATURAL%20%28Prestaci%C3%B3n%20de%20Servicios%29%2FEvidencias%20Contratistas%2FSupervisados%20por%20Tania%2FJUAN%20CARLOS%20BURBANO%20NARVAEZ%2FEvidencias&ga=1

JUAN CARLOS BURBANO NARVÁEZ
NOMBRE DEL CONTRATISTA



FIRMA DEL CONTRATISTA

12.753.182
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

Nota. Las evidencias que respalden el cumplimiento de las obligaciones del contrato deberán ser entregadas en formato digital (disco compacto, USB u otro medio de almacenamiento), o en formato físico, según corresponda. Sin embargo, es importante que este proceso sea real.

En aquellos casos en los que los contratistas estén obligados a entregar productos específicos, o cuando las evidencias del cumplimiento de sus actividades se encuentren en planos, fotografías, informes, o cualquier otro tipo de documento generado como parte de actividades de campo o trabajos en sitio, será necesario que todas estas evidencias se entreguen exclusivamente en formato digital. Esto incluye el uso de discos compactos o cualquier otro medio digital adecuado para la recopilación y almacenamiento de dichos materiales.

EVIDENCIAS

1. Intervención a municipios priorizados en Tumaco – Nariño, Talleres oferta Gopes 2025, asistencia técnica en controles operativos municipales, acompañamiento a controles pedagógicos con MotoD y asistencia a comité local de Seguridad Vial de Tumaco.

ESTRATEGIA NACIONAL DE INTERVENCIÓN A MUNICIPIOS

PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN TUMACO, NARIÑO

31 DE MARZO AL 4 DE ABRIL DE 2025

Fecha	HORA	NOMBRE	LUGAR
martes, 1 de abril de 2025	2:00 p.m. a 4:00 p.m.	Mesa Técnica Ruta de Atención a Victimas	Secretaria de Salud
	2:00 p.m. a 4:00 p.m.	Motodestrezas Punto Pedagógico "Uso del casco y licencia de conducción. Actor vial motociclistas"	Armada Nacional
miércoles, 2 de abril de 2025	2:30 p.m. a 4:30 p.m.	Punto Seguro Urbano	Alcaldía
	3:00 p.m. a 5:00 p.m.	Comité Local de Seguridad Vial	Alcaldía - Sala de Juntas
	3:00 .pm. a 5:00 p.m.	Motodestrezas Punto Pedagógico "Uso del casco y licencia de conducción. Actor vial motociclistas" Pista de habilidades	Parque Colon
	5:00 p.m. a 7:00 p.m.	Asistencia Técnica para formulación PESV e implementación de Sistema Seguro Laboral a empresas interesadas.	Hotel Colón Auditorio
	5:00 p.m. a 7:00 p.m.	Punto de Control Pedagógico	Calle Santander
jueves, 3 de abril de 2025	8:00 a.m. a 11:00 a.m.	Motodestrezas Punto Pedagógico "Uso del casco y licencia de conducción. Actor vial motociclistas"	Afuera de la Secretaria de Movilidad
	8:00 a.m. a 12:00 m.	Asistencia técnica en Manual de Señalización Vía	Hotel Colón Auditorio
	9:00 a.m. a 11:00 a.m.	Taller en Instituciones Técnicas, Tecnológicas y de Educación Superior	SENA - Chiricana
	9:00 a.m. a 12:00 m.	Intervenciones en Movilidad Peatonal	Sector Ecopetrol vial nacional
	2:00 p.m. a 4:30 p.m.	Taller de pacificación de tránsito	Hotel Colón Auditorio
	3:00 p.m. a 5:00 p.m.	Asistencia técnica seguimiento al Plan Local de Seguridad Vial	Secretaria de Transito
	3:00 p.m. a 6:00 p.m.	Motodestrezas Punto Pedagógico "Uso del casco y licencia de conducción. Actor vial motociclistas"	La Florida
	7:00 p.m. a 9:00 p.m.	Punto de Control Pedagógico	La Florida

CONTROL OPERATIVO EN VIA MUNICIPAL DE TUMACO EN ARTICULACIÓN CON ORGANISMO DE TRÁNSITO DE TUMACO, 02 DE ABRIL DE 2025.









COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD VIAL TUMACO – NARIÑO, INSTALACIONES ALCALDÍA DE TUMACO, 02 DE ABRIL DE 2025.







ACOMPAÑAMIENTO A CONTROL PEDAGÓGICO EN VIA MUNICIPAL DE TUMACO EN ARTICULACIÓN CON MOTO DESTREZAS, 01 DE ABRIL DE 2025.







ACOMPAÑAMIENTO A CONTROL PEDAGÓGICO EN VIA MUNICIPAL DE TUMACO EN ARTICULACIÓN CON MOTO DESTREZAS, 03 DE ABRIL DE 2025.









CONCLUSIONES:

Seguir realizando los talleres que se ofrece en la oferta institucional GOPES 2025, al organismo de tránsito del municipio de Tumaco y a DITRA con sus respectivos agentes.

La importancia de seguir articulados a través de la estrategia de intervención a municipios en los 64 municipios que tiene el departamento de Nariño.

RECOMENDACIONES:

Tener una mejor planificación de los controles operativos que se van a realizar en vías municipales o departamentales con los organismos de tránsito.

Mejorar las articulaciones intersectoriales para planificar y ejecutar los controles operativos en vía y tener mayor presencia de las instituciones.

COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha
Articulación con la ANSV para seguir realizando intervenciones en el municipio de Tumaco. Oferta institucional.	ANSV, DITRA, Secretaría de Tránsito y Transporte de Tumaco	Durante todo el año 2025
Realizar controles operativos en vías urbanas y nacionales en articulación con Autoridades y Organismos de control.	DITRA y el OT Tumaco	Durante todo el año

2. Acompañamiento MotoD cebadal, sensibilización Gopes.





3. Articulación DITRA ANSV Gopes Semana Santa.





4. Lanzamiento campaña concesión del sur - ANSV Gopes.





5. Puesto de control OT DITRA ANSV Gopes Semana Santa 15abril.





6. Puesto de control OT DITRA ANSV Gopes Semana Santa 16abril.





7. Puesto de control OT Nariño(N) ANSV Gopes Semana Santa 14abril.





8. Puesto de control OT Pasto ANSV Gopes Semana Santa 11abril.



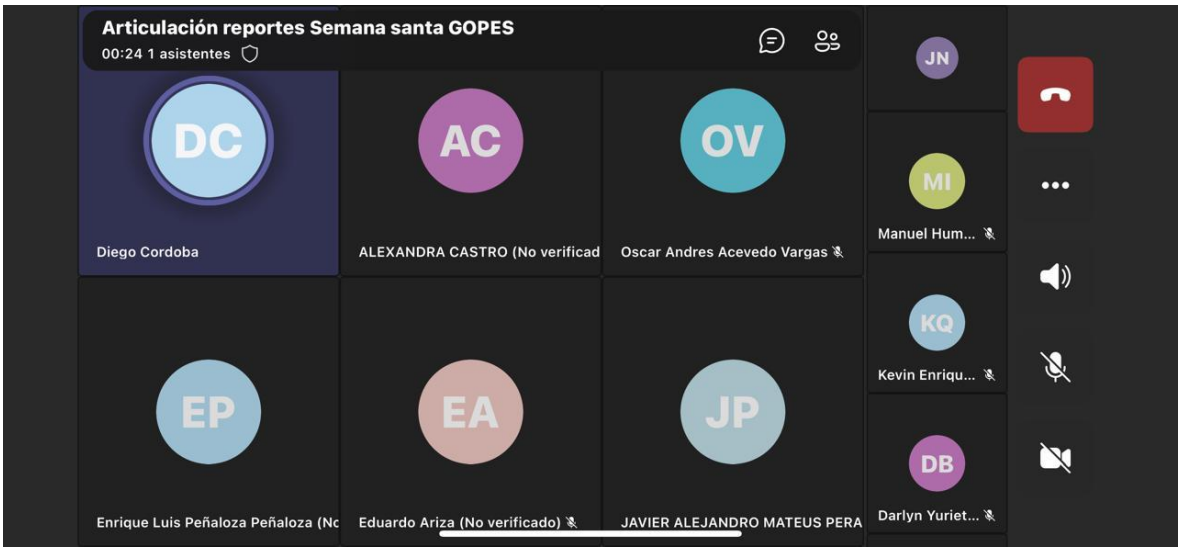


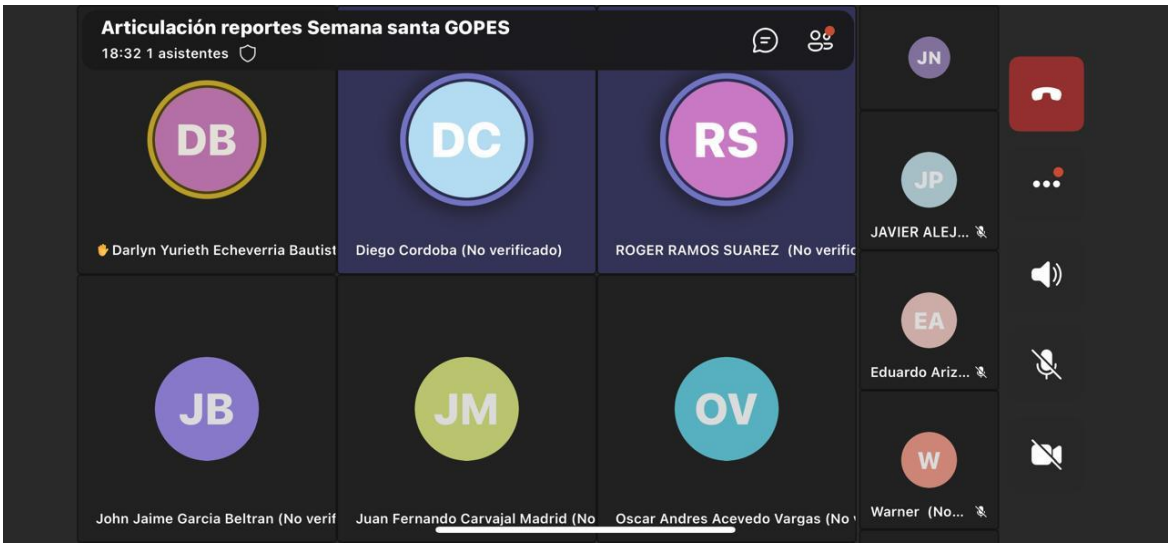
9. Puesto de control OT Pasto ANSV Gopes Semana Santa 15abril.



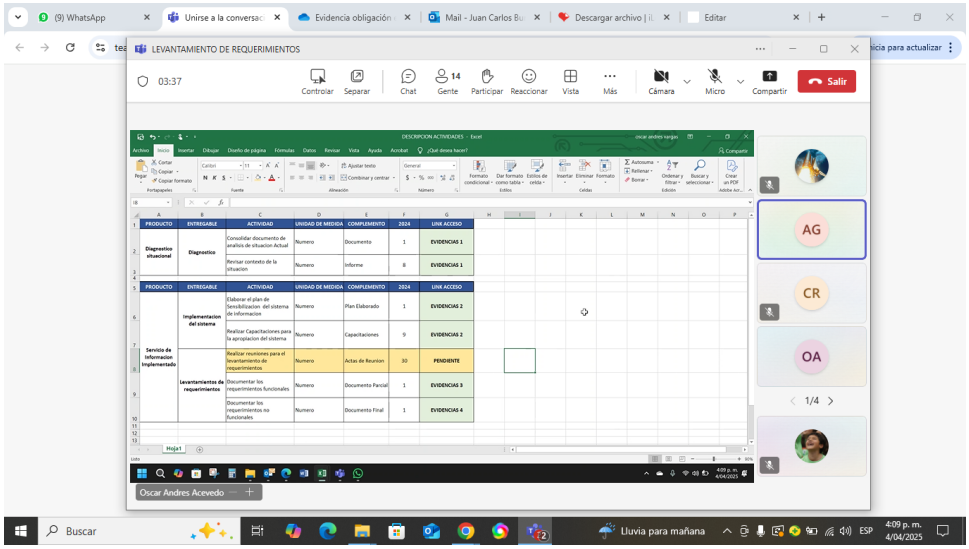


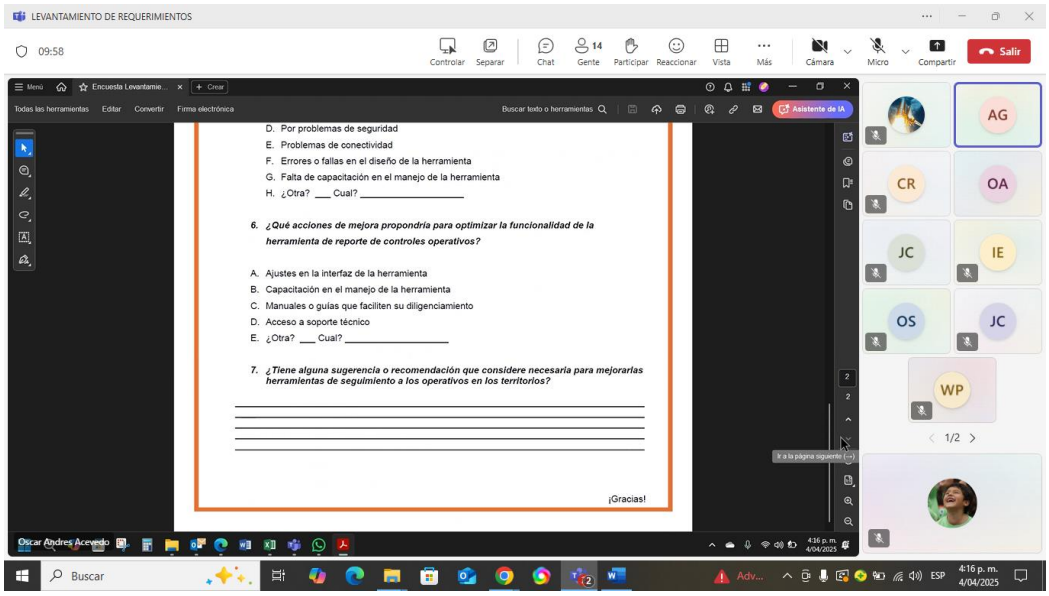
10. Reunión equipo Gopes articulación reportes Semana Santa.



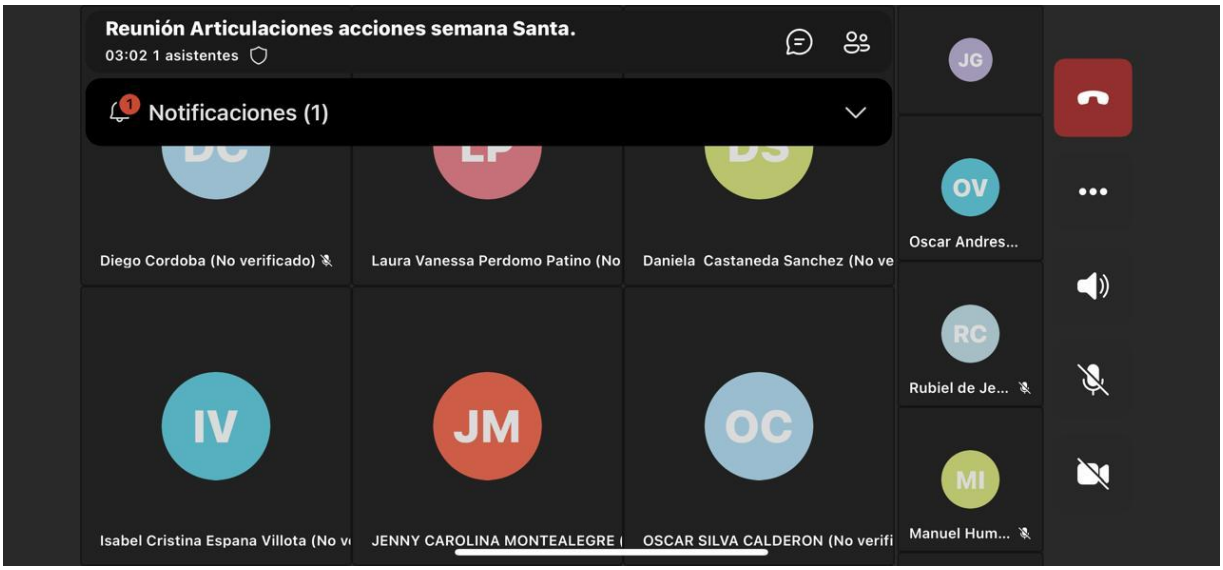


11. Reunión equipo GOPES levantamiento información





12. Reunión información controles Semana Santa ANSV Gopes.





PARA: **TANIA MARCELA SUÁREZ ORTIZ**
Dirección de Coordinación Institucional- Profesional Especializado código 2028 grado 20.
Agencia Nacional de Seguridad Vial

DE: **JAVIER HERNANDO CARPIO GALINDO**
Asesor, Código 1020 – Grado 16 del Grupo de Gestión Contractual (E)
Agencia nacional de Seguridad Vial

ASUNTO: Comunicación Designación de Supervisión de los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales No.: **PA-229-2024- PA-177-2024- PA-177-2024- PA-240-2024- PA-251-2024- PA-254-2024- PA-276-2024- PA-231-2024- PA-314-2024- PA-333-2024- PA-327-2024- PA-334-2024- PA-330-2024- PA-325-2024- PA-362-2024- PA-381-2024- PA-371-2024**

MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN: Vacaciones ___ Renuncia _____
Incapacidad ___ Otro __x____ N/A_____

FECHA: 02 de julio del 2024

Considerando que su perfil y competencias lo acreditan como él servidor público idóneo, para ejercer supervisión y de acuerdo con las obligaciones de los contratistas, me permito comunicarle que se designada como supervisor de los siguientes contratos.

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PLAZO
PA-229-2024	**PAOLA ANDREA DÍAZ OLAYA**	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL COMO ENLACE REGIONAL OPERATIVO DEL EQUIPO DE TRABAJO QUE DESARROLLE ACCIONES ENFOCADAS EN LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL, EN LA SEGURIDAD VIAL FOCALIZADOS EN CÓRDOBA, SUCRE Y BOLÍVAR, EN EL MARCO DE LA LÍNEA DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO**	Hasta por la suma de SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL M/CTE ($67.200.000) de incluido todos los impuestos a que haya lugar.	El Contrato tendrá un plazo de ejecución de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, sin perjuicio de las modificaciones que pueda solicitar la ANSV

		DE LA NORMATIVA ESTABLECIDA EN EL PNSV.		
Link Publicación del Contrato en SECOP II	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5840020			

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PLAZO
PA-177-2024	**LAURA VANESSA PERDOMO PATIÑO**	**BRINDAR APOYO PROFESIONAL A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN LA ZONA DE EN AMAZONAS CAQUETÁ Y PUTUMAYO, EN LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA PREVENCIÓN Y CONTROL EN SEGURIDAD VIAL QUE SE ESTABLECEN EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD VIAL CON LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y ORGANISMOS DE TRÁNSITO INVOLUCRADOS EN LA SEGURIDAD VIAL DEL PAÍS. "LÍNEA DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ESTABLECIDA EN EL PNSV.**	Hasta por la suma de Ciento DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTE mil M/CTE ($117.720.000) de incluido todos los impuestos a que haya lugar.	El Contrato tendrá un plazo de ejecución de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, sin perjuicio de las modificaciones que pueda solicitar la ANSV
Link Publicación del Contrato en SECOP II	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5849520			

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PLAZO

PA-240-2024	**Fabio Andrés Rodríguez Blanco**	**APOYAR A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, EN EL ANÁLISIS DEL IMPACTO DEL PLAN DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE TRÁNSITO.**	Hasta por la suma de CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 108.000.000) de incluido todos los impuestos a que haya lugar.	El Contrato tendrá un plazo de ejecución de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, sin perjuicio de las modificaciones que pueda solicitar la ANSV
Link Publicación del Contrato en SECOP II	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5933774			

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PLAZO
PA-259-2024	**JAVIER URREGO GUTIÉRREZ**	**BRINDAR APOYO PROFESIONAL A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DEL AÉREA DE CONTROL RELACIONADAS CON LA PLANEACIÓN LOCAL DE LA SEGURIDAD VIAL, LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN**	Hasta por la suma de CIENTO DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEISM/CTE ($102.559.656) de incluido todos los impuestos a que haya lugar.	El Contrato tendrá un plazo de ejecución de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, sin perjuicio de las modificaciones que pueda solicitar la ANSV

Link Publicación del Contrato en SECOP II	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5957600

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PLAZO
PA-251-2024	**RUBIEL ZULETA**	**PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN LA DEFINICIÓN DE LAS ESTRATEGIAS PARA EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y ACOMPAÑAR LAS ACCIONES INTERSECTORIALES EN ESTE ÁMBITO**	Hasta por la suma de CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 108.000.000) de incluido todos los impuestos a que haya lugar.	El Contrato tendrá un plazo de ejecución de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, sin perjuicio de las modificaciones que pueda solicitar la ANSV
Link Publicación del Contrato en SECOP II	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5897366			

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PLAZO
PA-254-2024	**YINNA PAOLA MARTÍNEZ COLLAZOS**	**PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, PARA FORTALECER LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS**	Hasta por la suma de CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 108.000.000) de incluido todos los impuestos a que haya lugar	El Contrato tendrá un plazo de ejecución de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo

		QUE SE DESARROLLEN EN LAS REGIONES FOCALIZADAS, ATENDIENDO LAS DIRECTRICES QUE LE SEAN ASIGNADAS Y LOS TERRITORIOS QUE SE PRIORICEN		cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, sin perjuicio de las modificaciones que pueda solicitar la ANSV
Link Publicación del Contrato en SECOP II	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5921451			

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PLAZO
PA-276-2024	**JUAN CARLOS BURBANO**	**Brindar sus servicios profesionales para apoyar a la dirección de coordinación interinstitucional para apoyar el seguimiento y evaluación periódica de la implementación de la estrategia diseñada para el área de acción de cumplimiento de las normas, en materia de seguridad vial; a través de la incorporación del análisis de la información recolectada a la estrategia, para el mejorar el cumplimiento de las normas en materia de seguridad vial**	Hasta por la suma de CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 108.000.000) de incluido todos los impuestos a que haya lugar.	El Contrato tendrá un plazo de ejecución de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, sin perjuicio de las modificaciones que pueda solicitar la ANSV

Link Publicación del Contrato en SECOP II	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5964728

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PLAZO
PA-231-2024	**JUAN FERNANDO CARVAJAL MADRID**	**PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO A LA EFECTIVIDAD DEL PROCESO SANCIONATORIO EN MATERIA DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO, SUGIRIENDO ESTRATEGIAS QUE DISMINUYAN LOS RIESGOS ASOCIADOS AL PROCESO CONTRAVENCIONAL, COMO MEDIO DISUASORIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO**	Hasta por la suma de OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MILM/CTE ($84.660.000) de incluido todos los impuestos a que haya lugar.	El Contrato tendrá un plazo de ejecución de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, sin perjuicio de las modificaciones que pueda solicitar la ANSV
Link Publicación del Contrato en SECOP II	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5871807			

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PLAZO
PA-314-2024	**JHONNATAN EDUARDO ASCANIO QUINTANA**	**PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, PARA FORTALECER LAS ESTRATEGIAS DE VIGILANCIA Y CONTROL**	Hasta por la suma de CIENTO DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS	El Contrato tendrá un plazo de ejecución de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo

		DISEÑADAS POR LA ANSV EN TEMAS DE SEGURIDAD VIAL, BAJO LA COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.	CINCUENTA Y SEIS M/CTE ($102.559.656) de incluido todos los impuestos a que haya lugar.	cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, sin perjuicio de las modificaciones que pueda solicitar la ANSV
Link Publicación del Contrato en SECOP II	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6038708 https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6038708			

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PLAZO
PA-333-2024	**OSCAR SILVA**	**BRINDAR APOYO PROFESIONAL A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL TABLERO DE CONTROL DE LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.**	Hasta por la suma de OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL M/CTE ($87.600.000) de incluido todos los impuestos a que haya lugar.	El Contrato tendrá un plazo de ejecución de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, sin perjuicio de las modificaciones que pueda solicitar la ANSV
Link Publicación del Contrato en SECOP II	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6040507			

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PLAZO
PA-327-2024	CARLOS ANDRÉS CORREA RODRÍGUEZ	**PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS QUE SE DESARROLLAN EN LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.**	Hasta por la suma de CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 108.000.000) de incluido todos los impuestos a que haya lugar	El Contrato tendrá un plazo de ejecución de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, sin perjuicio de las modificaciones que pueda solicitar la ANSV
Link Publicación del Contrato en SECOP II	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6055728			

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PLAZO
PA-334-2024	LUZ NIDIA CARDONA	**BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL (D.C.I), COMO ENLACE REGIONAL OPERATIVO DEL EQUIPO DE TRABAJO, ENFOCADA EN EL DESARROLLO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL EN LA SEGURIDAD VIAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y TOLIMA, TENIENDO COMO MARCO DE REFERENCIA LA NORMATIVA ESTABLECIDA**	Hasta por la suma de CIENTO DOS MILLONES DE PESOSM/CTE ($102.000.000) de incluido todos los impuestos a que haya lugar.	El Contrato tendrá un plazo de ejecución de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, sin perjuicio de las modificaciones que pueda solicitar la

		EN EL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL (P.N.S.V).		ANSV
Link Publicación del Contrato en SECOP II	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6072171			

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PLAZO
PA-330-2024	**MARTA LILIANA FANDIÑO FONSECA**	**BRINDAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DE ESTRUCTURACIÓN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ÁREA DE ACCIÓN DE CONTROL DEL PNSV.**	Hasta por la suma de CIENTO DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOSM/CTE ($102.552.000) de incluido todos los impuestos a que haya lugar.	El Contrato tendrá un plazo de ejecución de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, sin perjuicio de las modificaciones que pueda solicitar la ANSV
Link Publicación del Contrato en SECOP II	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6089646			

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PLAZO
PA-325-2024	**DANNY ALONSO SANDOVAL ARIAS**	**PRESTAR APOYO JURÍDICO TRANSVERSAL A LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL EN LA EJECUCIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS,**	Hasta por la suma de CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 108.000.000) de incluido todos	El Contrato tendrá un plazo de ejecución de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio,

		QUE SE DESARROLLEN AL INTERIOR DE LA ENTIDAD	los impuestos a que haya lugar	previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, sin perjuicio de las modificaciones que pueda solicitar la ANSV
Link Publicación del Contrato en SECOP II	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6065525			

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PLAZO
PA-362-2024	**JENNY MARITZA MÉNDEZ**	**APOYAR JURÍDICAMENTE A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN LA PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE UNA HERRAMIENTA DE CONTROL PARA EL SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PNSV.**	Hasta por la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($150.000.000) de incluido todos los impuestos a que haya lugar.	El Contrato tendrá un plazo de ejecución de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, sin perjuicio de las modificaciones que pueda solicitar la ANSV
Link Publicación del Contrato en SECOP II	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6151183			

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PLAZO
PA-364-2024	**Fabio Nelson Naranjo Valencia**	**Apoyar profesional a la dirección de coordinación interinstitucional en las actividades de prevención y control en la seguridad vial establecida en la política pública de seguridad vial, con entidades territoriales y organismos de tránsito región Huila y Tolima responsables de la seguridad vial del país LÍNEA DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ESTABLECIDA EN EL PNSV.**	Hasta por la suma de CIENTO DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOSM/CTE ($102.552.000) de incluido todos los impuestos a que haya lugar.	El Contrato tendrá un plazo de ejecución de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, sin perjuicio de las modificaciones que pueda solicitar la ANSV
Link Publicación del Contrato en SECOP II	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6172845			

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PLAZO
PA-381-2024	**DARLYN YULIETH ECHAVARRÍA**	**APOYAR PROFESIONALMENTE A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL MONITOREO DE UN SISTEMA DE CONTROL DE LOS PLANES, PROYECTOS Y ESTRATEGIAS DE LA SEGURIDAD VIAL FOCALIZADOS EN LA REGIÓN DE LOS SANTANDERES, EN CONCORDANCIA CON EL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL**	Hasta por la suma de Ochenta y cuatro millones seiscientos sesenta mil PESOS M/CTE ($84.660.000) de incluido todos los impuestos a que haya lugar.	El Contrato tendrá un plazo de ejecución de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, sin perjuicio de las modificaciones que pueda solicitar la ANSV

Link Publicación del Contrato en SECOP II	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6175141

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PLAZO
PA-371-2024	**KEVIN AMEZQUITA**	**BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE CONTROL QUE COADYUVE AL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD VIAL EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA**	HASTA POR LA SUMA DE CIENTO DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MILPESOSM/CTE ($117.768.000) DE INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR.	El Contrato tendrá un plazo de ejecución de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, sin perjuicio de las modificaciones que pueda solicitar la ANSV
Link Publicación del Contrato en SECOP II	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6157258			

En su actuación como supervisor/a está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto y de las actividades definidas en el contrato/convenio, esto de conformidad con lo establecido en el Manual Unificado de Contratación de la ANSV. Así mismo, según lo establecido en la Ley 1952 de 2019 y la Ley 1474 de 2011, el/la supervisor/a responderá disciplinaria, civil, fiscal y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley.

Las obligaciones del supervisor/a se hacen efectivas a través de los informes de supervisión los cuales deberán presentarse dentro del término que se señale en el clausulado contractual o cuando los mismos sean necesarios, en donde conste:

- Aprobación del cronograma de actividades, si hay lugar a ello.
- El cumplimiento de las obligaciones contractuales con sus respectivos soportes.
- El cumplimiento del objeto contractual suscrito por las partes.
- El seguimiento y control a través de actas suscritas por las partes.
- Actas de inicio, seguimiento, suspensión, entrega del objeto contratado, pólizas, terminación y liquidación de los contratos/convenios.
- Ejecución presupuestal.
- Relación de pagos y saldos.
- Demás aspectos que considere relevantes.

CONSIDERACIONES PARA LA SUPERVISIÓN:

1. Para un adecuado ejercicio de la supervisión se requiere que quien ha sido designado conozca, los estudios previos, estudio de mercado, análisis del sector, matriz de riesgos y anexos técnicos, pliegos de condiciones o términos de referencia, adendas, respuestas a observaciones, propuesta del contratista, Equipo de trabajo ofrecido y en general todos los documentos precontractuales del respectivo contrato o convenio.

2. Dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, de las obligaciones del contrato/convenio y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar a la Coordinación del Grupo de Gestión Contractual cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato/convenio, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor/a, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago, mantener actualizada y vigentes las garantías del contrato/convenio y todas las demás obligaciones que deban cumplir las partes y/o el contratista, señaladas en el respectivo contrato/convenio o las demás necesarias para la contra ejecución del mismo.

3. Una vez finalice el contrato/convenio, deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual, solicitar al Grupo de Gestión Financiera la certificación de pagos y saldos y remitir todos los documentos antes citados a la Coordinación del Grupo de Gestión Contractual de manera oportuna para su respectiva revisión, trámite y elaboración del acta de liquidación, cuando haya lugar a ella; con el fin de dar cumplimiento al procedimiento previsto.

4. El supervisor/a del contrato/convenio está en la obligación de remitir al Grupo de Gestión Contractual todos los documentos mencionados en original o digital debidamente firmados, como evidencia de la gestión y control de la ejecución del contrato/convenio**.**

5. El supervisor/a del contrato/convenio deberá dar estricto cumplimiento a lo establecido en el Manual para la Administración de Bienes, para el correcto ingreso de bienes al almacén, si es aplica a la contratación.

Así mismo, deberá entregar con las respectivas facturas, el informe del supervisor y los soportes que acreditan el cumplimiento de la actividad durante la ejecución del contrato/convenio.

En caso de ausencia temporal o definitiva del supervisor del contrato, éste deberá hacer entrega a quien lo reemplace, de un acta que incluya un informe resumen del estado del contrato y las actividades pendientes, así como del porcentaje de ejecución de este.

Sea esta la oportunidad para reiterarle que en el Grupo de Gestión Contractual se le brindará el apoyo y asesoría que requiera.

JAVIER HERNANDO CARPIO GALINDO

Firmado digitalmente por JAVIER HERNANDO CARPIO GALINDO

JAVIER HERNANDO CARPIO GALINDO
Asesor, Código 1020 – Grado 16 del Grupo de Gestión Contractual (E)
Agencia nacional de Seguridad Vial

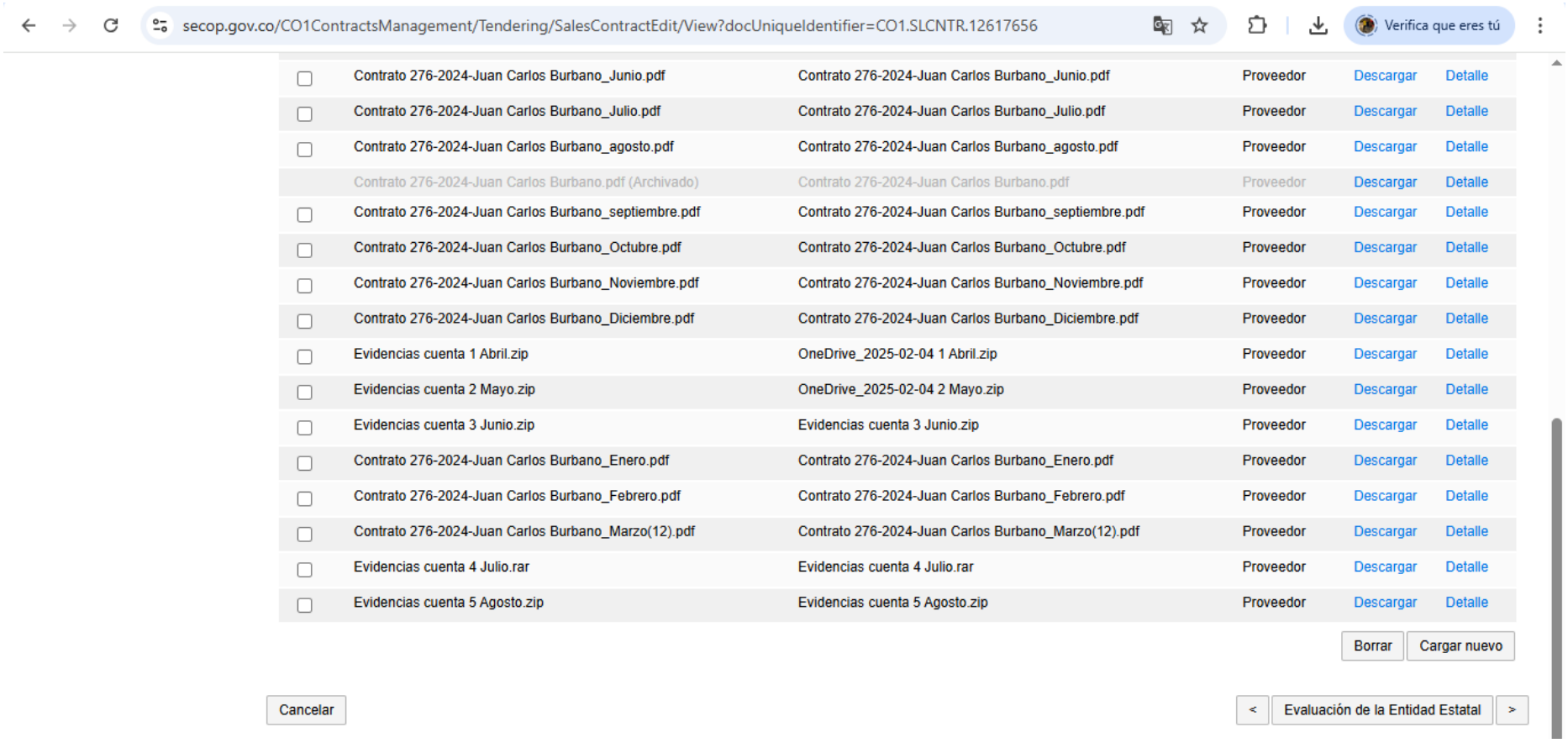
Elaboró: Rafael Simon Ruiz Cabrales - Abogado Contratista Grupo de Gestión Contractual

Rafael Simon Ruiz Cabrales

Firmado digitalmente por Rafael Simon Ruiz Cabrales

Adjunto:
Solicitud de cambio de supervisión

Evidencias cargue Informes mensuales



Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-03-29 12:29

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JUAN	CARLOS	BURBANO	NARVAEZ

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	12753182

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	NARIÑO	Municipio	PASTO

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	NARIÑO	Municipio	PASTO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["AV ESPERANZA CL 24 62 48 P 9"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$74.700.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$17.000.000,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$91.700.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$3.400.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CARRO	COLOMBIA	NARIÑO	PASTO	$45.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [X] No []

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País
ASOCIACIÓN DEPORTIVO PASTO	ASOCIACIÓN	ASOCIADO	COLOMBIA

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Carné Digital de Vacunación Colombia

Esquema de Vacunación

Salud

VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

QR DE AUTENTICIDAD

ID: cfbe994d-65de-46f9-9117-213117164739

Nombres y apellidos / Full name: **JUAN CARLOS BURBANO NARVAEZ**

Tipo de identificación / ID Type: **CÉDULA DE CIUDADANÍA**

Número de identificación / ID Number: **1 2 7 5 3 1 8 2**

Fecha de nacimiento / Date of birth: **25/10/1982**

País nacimiento / Country of birth: **COLOMBIA**

Número de contacto (móvil) / Phone number: **3014204299**

Correo electrónico / e-mail: **NO TIENE**

Datos de Vacunación / Vaccination detail

Vacuna / Vaccine	Dosis / Doses	Fecha de aplicación / Date of vaccination			Laboratorio / Laboratory	Número de Lote / Vaccine Batch	IPS Vacunadora / Administering Center	Nombres y apellidos del vacunador / Full name Vaccinator
		Dia / Day	Mes / Month	Año / Year				
Fiebre amarilla	Única	20	9	2013		J50051	PASTO PS MAPACHICO	
COVID JANSSEN	Única	21	7	2021	Janssen	213A21A	UNIMEDIC IPS S.A.S	YENNY PORTILLA
DPTa Acelular adulto particula	Única	29	4	2024		2CA20C7	PASTO IPS MEDFAM	DAIRA PEREZ
INFLUENZA TRIVALENTE ADULTOS	Anual	29	4	2024	Green Cross	V50524002	PASTO IPS MEDFAM	JUAN PABLO ESPINOSA PARRA

El Ministerio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema deInformación **PAIWEB** del **Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.**

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis del esquema de vacunación aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página.

El carné podrá presentar actualizaciones de conformidad con el registro de la información de la vacunación que realizan los prestadores de servicios de Salud y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud.

The Ministery of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from **PAIWEB**, according to the Wide **Program of Inmunization - PAI** (by its acronym in spanish: Programa Ampliado de Inmunización)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the vaccination schedule as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page.

The card can be updated based on vaccination information records maintained by healthcare institutions and health service plan administrators.